COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA
***

Mariano Roque Alonso, 30 de abril del 2021

RESOLUCIÓN N°39/2021

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y OTROS"- ID Nº 396.552, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de la Contratación Directa N° 07/21, para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y OTROS"- ID Nº 396.552"**, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", expresa: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: *"La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

Que, el Comité de Evaluación ha procedido al análisis, evaluación, calificación de las ofertas recibidas y recomendado la adjudicación a los oferentes que a su criterio de la misma se ajustan a los requerimientos establecidos en la carta de invitación.

Que, por Dictamen Nº 58 de fecha 28 de abril de 2.021, del Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo Informe del Departamento de Control Interno".*

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero Nº 5, en su Informe Nº 104 de fecha 29 de abril de 2.021, expresa: "*...recomienda remitir el presente informe al Dpto. de Contrataciones N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y OTROS"- ID Nº 396.552"**, *convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico y la suscripción de los contratos respectivos, conforme a lo actuado por el Comité de Evaluación y por cumplir con las normas de la Ley que rige la materia".*

Que, la Auditoria Interna del Comando Logístico en su Informe Nº 40 de fecha 30 de abril de 2.021, recomienda: "*...remitir el presente informe al Centro Financiero N° 5 para proseguir con los trámites correspondientes para la firma de la Resolución de Adjudicación de la* **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y OTROS"- ID Nº 396.552"**, *Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico conforme a lo actuado por el Comité de Evaluación y por cumplir con las normas de la Ley que rige la materia".*

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

///...

EL COMANDANTE LOGISTICO

R E S U E L V E

1° **Aprobar** el resultado del análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el proceso de **la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/21 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA, COMPUTACIÓN Y OTROS"- ID Nº 396.552".**

2° **Adjudicar** los ítems a las firmas, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Oferente	RUC N°	Unidad	Item N°	Monto Total Adj
1	PARA SOFT S.R.L	80.000.727-1	CF N° 5 (FF10)	1	17.895.000
			COMLOG (FF10)	6	18.570.000
			Total		36.465.000
2	DATA SYSTEMS SAECA	80.013.889-9	CF N° 5 (FF10)	3	1.811.602
			DISERGEMIL (FF30)	11	10.100.000
			DISERGEMIL (FF10)	15	3.623.204
			DISERGEMIL (FF10)	18	3.807.843
			Total		19.342.649
3	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	80.007.525-0	COMLOG (FF10)	7	21.182.000
			DISERGEMIL (FF10)	14	28.085.120
			Total		49.267.120
4	DELTA TECH S.A.	80.090.894-5	COMLOG (FF10)	8	1.962.930
			Total		1.962.930
MONTO TOTAL ADJUDICADO					107.037.699

Monto Total Adjudicado Gs. 107.037.699.- (Guaraníes ciento siete millones treinta y siete mil seiscientos noventa y nueve).

3.- **Declarar Desierto** los ítems **N° 2 y 4** conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. c) **Que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley,** y los ítems **N° 5, 9, 10, 12, 13, 16 y 17** conforme a lo establecido en el Art. 30 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Inc. a) **Que no se hubiera presentado oferta alguna;**

Ítem	Código Catálogo	UNIDAD AFECTADA	Descripción del Bien
2	43211509-001	CF N° 5	Notebook
4	43211508-001	DIGETREN	Computadoras personales (PC) de escritorio
5	43212110-001	DIGETREN	Impresora multifuncion a chorro de tinta
9	43212110-9999	COMLOG	Impresora multifuncion a chorro de tinta con depósito de tinta integrado
10	44101804-001	DISERGEMIL	Caja registradora
12	44101603-001	DISERGEMIL	Maquina destructora de papel
13	44103201-001	DISERGEMIL	Reloj marcador biometrico
16	43212110-002	DISERGEMIL	Impresora multifuncion laser
17	39121004-005	DISERGEMIL	UPS de 650 VA

4° **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2.021, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional.

Año	Prog.	Unidad Responsable	RUC N°	O.G	F.F.	Proy	O.F.	Dpto.	Ítem N°	Monto Total
2021	1.1.55	CENTRO FINANCIERO N° 5	80048654-4	543	10	00	3	11	1 y 3	19.706.602
2021	1.1.56	COMANDO LOGISTICO	80000181-8	543	10	00	3	99	6, 7 y 8	41.714.930
2021	1.1.58	DISERGEMIL	80009550-2	542	30	00	1	99	11	10.100.000
2021	1.1.58	DISERGEMIL	80009550-2	543	10	00	1	99	14, 15 y 18	35.516.167
	TOTAL EN GUARANIES									107.037.699

5° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

6° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico" redacte los contratos respectivos con las empresas adjudicadas conforme lo establece el Art. 86 del Decreto N° 2992/19.

7° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico **CNEL DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA** a suscribir los contratos con las empresas adjudicadas en representación del Comando Logístico.

8° **Disponer** que las DDSSCC ejecuten los contratos respectivos conforme a la Orden Particular N° 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo de 2018.

9° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
COMANDANTE COMANDO LOGISTICO